

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER - 8 de marzo de 2011

CIEN AÑOS, CIEN VOCES



La sociedad democrática en que vivimos, a simple vista, parece también igualitaria. Sin embargo, en pleno siglo XXI aún encontramos situaciones en las que existe discriminación por razón de género. Por este motivo el 8 de marzo conmemora internacionalmente la búsqueda de una sociedad justa en la que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades de crecimiento personal y profesional.

LAS MUJERES Y LA UNIVERSIDAD

Fue sólo hace CIEN AÑOS cuando la Real Orden de 8 marzo de 1910 autorizaba a las mujeres a matricularse libremente en los estudios universitarios sin tener que solicitar permisos ministeriales y/o familiares, ir con acompañantes o sentarse en un puesto especial al lado del profesor como se venía haciendo hasta el momento.

A partir de esta fecha, las mujeres se van incorporando progresivamente a la vida universitaria. CIENTO AÑOS después, su presencia supera a la de los hombres en el conjunto de titulaciones y se asume como normal que las mujeres estudien, investiguen e impartan docencia en la Universidad.

Sin embargo, pasados CIENTO AÑOS de aquélla Real Orden, la realidad en la Universidad es que los estudios de las ramas sociales siguen considerándose femeninos mientras que los de las ramas técnicas están asociados a lo masculino, y también las mujeres siguen teniendo más dificultades para avanzar en su carrera profesional y acceder a los puestos de responsabilidad. Hoy, en una sociedad en que lo masculino tiene distinto valor a lo femenino, no sorprende asociar la mayor responsabilidad en las tareas de atención y cuidados a las mujeres y que los hombres se sientan más comprometidos con su situación laboral y vida pública.

MIRANDO AL FUTURO

Pretender la igualdad de género no puede entenderse hoy como una cuestión de oportunismo o de moda. La justicia democrática y la colaboración al desarrollo y bienestar de la sociedad son razones que lo justifican.

La igualdad efectiva no es cosa de mujeres. Ni se consigue con un mero intercambio de roles que, de forma perversa, originaría otras desigualdades. La igualdad de facto exige un cambio radical en la forma de entender las relaciones entre mujeres y hombres. Conlleva conformar un nuevo marco de pensamiento, comunicaciones y trato entre las personas en los ámbitos laboral, político-social y familiar basado en la razón y en la realidad social.

El trabajo para conseguir la igualdad de género es asunto público y social y, por tanto, también de toda la comunidad universitaria.